

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Sres. suscritores. . . 20 rs.
Por seis id. 36 id.
Se suscribe en la librería de Martínez calle de S. Francisco.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses franco de porte. 30 rs.
Por seis id. 56 id.
Las reclamaciones se harán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MARTES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno politico de la provincia de Santander.

CIRCULAR NUMERO 25.

CAMINOS.

El Sr. Director general de Caminos, Canales y Puertos me dice con fecha 3 del corriente lo que sigue.

„El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península se ha servido comunicar á esta Direccion general con fecha 1.º del que rige la orden siguiente.=Enterado el Regente del Reino de lo espuesto por esa Direccion general con fecha 15 de Febrero prócsimo pasado; S. A. se ha servido resolver, conformándose con lo propuesto por la misma, que disponga V. S. el pago puntual de los réditos corrientes desde la fecha de los capitales que en diferentes épocas se han tomado á censo para la construccion de las carreteras de Santander hácia Reinosa y Rioja á cuyo fin tendrá presente esa Direccion general cuanto dispone la Real orden de 14 de Marzo de 1839, acerca del particular. S. A. desea que este pago que las circunstancias han imposibilitado hasta el dia, se haga en adelante con la religiosidad y esactitud que reclaman los derechos de los prestamistas y el crédito del Gobierno. De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. La traslada á V. S. á fin de que se sirva disponer lo conveniente para que llegue á noticia de todos los interesados, advirtiéndoles que esta Direccion procurará á hacer la liquidacion competente para abonarles desde luego una mensualidad, y que los pagos sucesivos se verificarán por meses vencidos.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento de los interesados. Santander 9 de

Marzo de 1843.=El I., G. P. I, Joaquin de Tutor.

CIRCULAR NUMERO 26.

DESERTORES.

Los alcaldes constitucionales de esta provincia procurarán indagar el paradero del desertor de la compañía de depósito del Regimiento infantería de Leon Peninsular establecida en esta capital, cuyo nombre y señas se espresarán á continuacion; y en el caso de ser habido en algun pueblo de sus respectivas jurisdicciones lo arrestarán y conducirán á esta ciudad con toda seguridad poniéndolo á disposicion del Sr. Comandante general. Santander 9 de Marzo de 1843.=El I., G. P. I., Joaquin de Tutor.

Nombre y señas del desertor.

Juan José de Eguía, hijo de José Ramon y de Ramona de Amestin, natural de Santander, de oficio zapatero, su estatura 5 pies 2 pulgadas 7 líneas, edad 18 años, pelo castaño, ojos pardos, color blanco, nariz regular, barba lampiña.

Diputacion provincial de Santander.

Aunque no duda la Diputacion que la generalidad de los ayuntamientos cuidarán de que se ejecuten en sus distritos plantios de árboles, ha creido conveniente recordar esta obligacion antes que pase la época favorable.

Los pueblos situados en las carreteras generales observarán la circular de 17 de Octubre de 1842 inserta en el Boletin oficial, número 83. Santander 7 de Marzo de 1843.=Joaquin de Tutor, Vice-Presidente.=P. A. de la D., Jacobo Jusué, Secretario.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Joaquin de Tutor', 'Derecho', 'Se me viene', 'la captura', 'de Juan José', 'de Eguía', 'na 91', and 'Monte'.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

CLASES PASIVAS.

MES DE FEBRERO DE 1843.

Estado de las cantidades libradas en dicho mes de Febrero para las referidas clases segun las noticias pasadas por los respectivos habilitados.

CLASES.	Cantidades libradas.	Dias en que se libró.	Contra que tesorería ó dependencia.	Dia en que se cobró.	Especies.	DESCUENTOS.		Nómina por la que se libró.	Mensualidades.
						reduccion	Giro.		
Retirados.	Nada	"	"	"	"	"	"	"	"
Ilimitados y escedentes	9,985 rs.	14 de Enero	Palencia.	1.º Febrero,	Oro y plata.	"	3 p. 100	Agosto 1843	Una.
Convenidos de Vergara.	4,438 rs.	15 de idem.	Santander.	28 id.	Plata.	"	"	Sept.º de id.	Media incompleta
		"	"	"	"	"	"	"	"

Los partícipes en las anteriores cantidades, que no hayan recibido lo que les corresponda podrán reclamarla de sus habilitados. Santander 1.º de Marzo de 1843.—El Brigadier Comandante general, Andrés de Egüaguirre.

BIENES NACIONALES.

ANUNCIO NUMERO 254.

TASACION DE FINCAS EN FONTIBLE.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 16 y 17 de la Instruccion de 1.º de Marzo de 1836 y conforme á lo dispuesto por el Sr. Intendente de esta provincia en el expediente de su razon, se hace saber al público para su conocimiento la tasacion y capitalizacion formada en su virtud, y á solicitud de licitador, de las fincas que radican en el término del lugar de Fontible, ayuntamiento de Campó de Suso, partido judicial de Reinosa, que pertenecieron á la fábrica de aquel pueblo y minuciosamente se espresan en esta forma.

Valor en Capitali-
venta. Renta. zacion,

Un prado sito en término de Fontible, sitio del Ahijon, palmiento de seis carros de yerba, lindante por norte con egido de concejo, por sur con carretera que pasa á Villacantid, por Solano, con prado de D. Francisco Ignacio Gutierrez Mantilla, vecino del mismo, y por poniente con otro de Eugenio Gutierrez de la misma vecindad, su valor dos mil ochocientos cincuenta reales en venta, y ochenta y ocho y medio en renta anual. . . . 2850 88 17 2655

Otra aza de prado término de Villacantid, sitio de los Molinos, palmiento de medio carro de yerba, lindante por norte con otro de D. Juan Manuel Diez de Celis, vecino de Barrio, por Solano con otro de D. Carlos Maria de Velasco, vecino de Herrera de Riopisuerga, y por los demas vientos con el cuernago de dichos Molinos en doscientos reales en venta y siete en renta. . . . 200 7 210

Otro prado término de Paragüelles, sitio de Somoral, palmiento de tres cuartas partes de un carro de yerba, lindante por norte con el rio Merdero, por sur con prado de D. Ramon de los Rios, vecino del mismo, por Solano con otro de D. José Diez de Bedoya vecino de Villacantid, y por poniente con otro de herederos de Manuel Rodriguez, vecino de Argueso en quinientos cincuenta reales en venta y diez y seis y medio en renta. . . . 550 16 17 495

Una tierra infructífera término de Fontible, al sitio de

las Modoyas, cabida de dos fanegas de sembradura, lindante por todos vientos con egido de concejo, en doscientos reales en venta y nada en renta. 200

Otra tierra sita en el mismo término, sitio de Cotería recuco, cabida de una fanega y tres celemines de sembradura, lindante por norte con tierra de Juan Gutierrez, vecino del mismo, por sur con otra de Bartolomé Gutierrez de la misma vecindad, por Solano con carretera que va á Villacantid, y por poniente con otra de Toribio García vecino de Fontible en quinientos reales en venta y quince en renta. 500 15 450

Un prado término de Villacantid, sitio del Reguero, infructífero, palmiento de un carro de yerba, lindante por Solano con prado de Andres de Celis, por Cierzo con tierra de Ramon de los Rios, por Regañon con otra de Bernardo del Barrio y por sur con egido de concejo en sesenta reales en venta y dos en renta. 60 2 60

Total. 4360 129 3870

Para inteligencia de espresado licitador y su aviso en tiempo oportuno se advierte, que la Junta superior de bienes nacionales en 24 de Setiembre último, prevencion primera, ordena „que así que se tase y capitalice alguna finca se exija al peticionario por medio de notificacion ú oficio, que manifieste bajo su firma si se allana ó no á satisfacer el mayor valor que resulte dado á la misma. Santander 3 de Marzo de 1843.=Manuel de Morales.

ANUNCIO NUMERO 253.

Tasacion de finca en Fontible.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 27 de la Instruccion de 1.º de Marzo de 1836, y con arreglo á lo prevenido por el Sr. Intendente de Rentas de esta provincia en el espediente de su razon, se hace saber al público para su conocimiento la tasacion y capitalizacion formada á solicitud de licitador de una finca rústica que radica en término del lugar de Fontible, ayuntamiento de Campó de Suso, partido de Reinosa, que perteneció al Beneficio de dicho pueblo, á saber:

Tasa Capitalizacion. zacion.

Un prado sito en término del lugar de Fontible, sitio de Sosa, palmiento de tres cuartas partes

de un carrro de yerba, lindante por Solano con otro de D. Francisco Ignacio Gutierrez Mantilla, vecino del mismo, por Cierzo con otro de Lucio Gutierrez, de la misma vecindad, y por los demas vientos con camino real, su valor cuatrocientos rs. y doce en renta anual. 400 400

Lo que se anuncia para conocimiento del publico y licitador. Santander 3 de Marzo de 1843.=Manuel de Morales.

ANUNCIO NUMERO 255.

Aprobacion de remate del producto de fincas que radican en Lebeña, ayuntamiento de Cillorigo, partido de Potes.

Por decreto de 27 de Febrero último, espediente número 74, se ha servido aprobar el Sr. Intendente de Rentas de esta provincia, y disponer con arreglo á instruccion se remita testimonio á la Junta superior de bienes nacionales, el celebrado en las casas consistoriales de esta ciudad en 23 del mismo Febrero en 22,933 rs. 13 mrs. en que fueron tasados cuatro foros, ó sean tercios segun espresion del licitador, del producto en viñas, ó dominio directo, respecto á que el útil queda á beneficio de los poseedores pagando estos el cánon, ó renta estipulada en los contratos que ha servido de base para la capitalizacion, conforme se anunció en el Boletín oficial de esta provincia, del martes 17 de Enero último, número 5. Santander 7 de Marzo de 1843.=Manuel de Morales.

ANUNCIO NUMERO 256.

Fincas sitas en los lugares de Piasca y Pesaguero, valle de Valdeprado, ayuntamientos de Cabezon y Pesaguero, partido de Potes, cuyo remate se ha verificado.

El Sr. Intendente de Rentas de esta provincia por decreto de 2 del corriente, espediente número 1.º se ha servido aprobar en todas sus partes el celebrado en las casas consistoriales de esta ciudad en 23 de Enero anterior en 6867 rs. vn. por las fincas que pertenecieron al convento de Benitos de Sta. María de Piasca, anunciadas en los boletines oficiales de 18 de Octubre de 1842, número 83 y 20 de Enero último, número 6, á calidad de que merezca la aprobacion de la Junta superior conforme á lo prevenido en el artículo 39 de la instruccion de 1.º de Marzo de 1836.

Lo que se hace saber para conocimiento del público. Santander 6 de Marzo de 1843.—Manuel de Morales.

En virtud de providencia del Sr. Juez primero de primera instancia de esta plaza dictada ante mí, se cita, llama y emplaza por última vez á las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes en que consiste la capellanía

que en la ayuda de parroquia de Consolacion de la ciudad de Santander fundó D. Justo Traspuerto como heredero de Doña Ana Antonia Fernandez, que posee en la actualidad el presbítero D. Lorenzo Sanchez, para que en el término de 30 dias contados desde el en que se publique en la Gaceta del Gobierno comparezcan por sí ó por medio de apoderados á deducir el que les asista, aperecidos de que sin mas citarles ni emplazarles se procederá á lo que haya lugar. Cádiz y Febrero 13 de 1843.—D. Francisco de Paula Rivera y Lozano.

LICENCIADO DON DOMINGO DE RUSIO,
Juez de primera instancia de este partido de Santander &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo, tercero y último término á todos y cada uno de los que se crean con derecho á los bienes de D. José Antonio de Orbea, vecino que fué de esta capital para que dentro de 30 dias que empezarán á correr y contarse desde el en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de la provincia comparezcan por sí ó por persona que legítimamente les represente á deducir sus acciones en los autos de concurso general á bienes del citado Orbea que penden en este mi juzgado y testimonio del infrascrito escribano bajo el supuesto de que se oirá y administrará justicia al que lo hiciere y de que pasado dicho término, se procederá adelante en los mencionados autos sin mas citacion ni emplazamiento parando á todos el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia del público se espide el presente. Dado en Santander á 6 de Marzo de 1843.—Domingo de Rusio.—Por su mandado, José María Dou Martinez.

LICENCIADO DON DOMINGO DE RUSIO,
Juez de primera instancia de este partido de Santander.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por primero, segundo, tercero y último término á todos y cada uno de los que se crean con derecho á los bienes de D. Francisco Bolado, vecino del lugar de Peña-Castillo de este distrito municipal para que dentro de 30 dias contados desde el en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de la provincia comparezcan por sí ó por persona que legítimamente les represente á deducir sus acciones en los autos que penden en este mi juzgado y testimonio del infrascrito escribano por la cesion y alargo de bienes que ha hecho el referido D. Francisco Bolado en favor de sus acreedores; bajo el supuesto de que se oirá y administrará justicia al que lo hiciere; y de que pasado dicho término se procederá adelante en los mencionados autos sin mas citacion ni emplazamiento, parando á todos el perjuicio á que por derecho haya lugar. Y para que llegue á noticia del público se espide el presente. Dado en Santander á 6 de Marzo de 1843. Domingo Rusio.—Por su mandado, José María Dou Martinez.

Empresa del canal de Castilla la Vieja.

Habiendo concluido el arriendo del molino número primero del punto del Serron, [se anun-

cia su nuevo remate en renta para el dia 26 del presente mes que se verificará en esta ciudad y casa de las oficinas de la Direccion local, calle del Salvador, número 1.º á las 11 de la mañana, y en donde desde esta fecha se manifestarán las condiciones. Valladolid 5 de Marzo de 1843.—Miguel de Imáz.

Gobierno político de la provincia de Santander.

PROFUGO.

Los alcaldes constitucionales de esta provincia procurarán, por cuantos medios les sugiera su celo por el mejor servicio; indagar el paradero del prófugo Hermenegildo Canales, natural de S. Vicente de Toranzo, ayuntamiento de Ontaneda, de 21 años de edad, hijo del difunto Francisco y de Manuela Martinez, el cual se fugó de su pueblo sin licencia de la autoridad local, no obstante á hallarse sujeto al resultado del sorteo celebrado último; y en el caso de ser habido en algun pueblo de sus respectivas jurisdicciones, lo arrestarán y remitirán á esta ciudad, poniéndolo á mis órdenes. Santander 10 de Marzo de 1843.—El I., G. P. I., Joaquin de Tutor.

ANUNCIOS.

En los dias 19, 20 y 21 del presente mes se celebrará la feria concedida al ayuntamiento de Miengo, en el sitio de costumbre; carretera de Santander, circunferencia al meson del Acebo. Honor de Miengo 8 de Marzo de 1843.

El que sepa de un caballo estraviado del lugar y ayuntamiento de los Corrales; sus señas, la crin recién cortada, color castaño oscuro, de seis cuartas y medio poco mas ó menos, podrá dar razon en dicho pueblo en casa de D. Manuel Quijano, quien gratificará al que diere noticia de él.

Del 15 al 20 del presente, saldrá de este puerto para el de la Habana con escala en Santiago de Cuba, el bergantin español *Empresa*, al mando de su capitán D. Basilio de Goyarrola. Este buque que acaba de recibir una completa carena, y de forrarse de nuevo en cobre, ofrece comodidad para el pasaje. Los que gusten hacerlo en él para cualquiera de los mencionados puntos, pasarán á tratar del ajuste al escritorio de D. Pedro de la Puente. Santander 3 de Marzo de 1843.

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER.

28.^a semana.—5 de Marzo de 1843.

IMPOSICIONES.

Se han depositado en este dia rs. vn. 4,740 por 53 individuos, núm. 1374 al 1426, de los cuales uno es nuevo imponente.—El Director de semana, José Ortiz de la Torre.

Imp. y litografía de Martinez.

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL NUMERO 20.

DEL VIERNES 10 DE MARZO DE 1843.

VENTA DE FINCAS.

ANUNCIO NUMERO 252.

Venta de fincas que pertenecieron á las religiosas dominicas de San Ildefonso de Santillana, situadas en los pueblos de Revilla y Escobedo, ayuntamiento de Camargo, partido de esta ciudad, cuya tasacion y capitalizacion se manda publicar para conocimiento de licitador.

Tasa- Capitali-
cion. zacion

En Revilla 174 $\frac{1}{4}$ carros tierra labrantía y prado.

Una pieza de tierra labrantía que medida consta de 3 $\frac{5}{8}$ carros en la mies de Peredillo á la Roznilla, linda oriente José Cuerno, sur hacienda nacional, poniente D. Ramon Aguilera y norte D. Joaquin Velarde y tasada á 100 rs. carro. 362 270

Otra id. de 2 $\frac{6}{8}$ carros en dicha mies, sitio de Entrecanales linda saliente carretera, sur hacienda nacional, poniente linda y norte Manuel Velarde á 100 rs. carro. 275 180

Otra prado de 2 $\frac{1}{8}$ carros en el sitio de la anterior, linda oriente D. Ramon Entrecanales, sur herederos de D. Francisco Varros, poniente D. Joaquin Cagiga y norte D. Joaquin Velarde á 100 rs. carro. 212 180

Otra labrantía de 3 $\frac{3}{8}$ carros en la de Revilla á entre mazas, linda oriente la maza de Velarde, sur Francisco Bolado, poniente posesion de D. Manuel Agüero y norte D. José Bárcena á 100 rs. carro. 337 270

Otra prado de $\frac{1}{2}$ carro en Peredillo á Lagar, linda oriente Ramon Herrera, lo mismo al sur, poniente Juan Cagiga y norte Joaquin Cagiga á 70 rs. carro. 35 27

Otra id. de 1 $\frac{6}{8}$ carro en dicho sitio linda oriente Juan Cagiga, sur D. Joaquin Cagiga y lo mismo al norte y poniente Bernabé de Calva á 70 rs. carro. 122 90

Otra labrantía de 1 $\frac{5}{8}$ carro en id., linda oriente Francisco Rivas, sur y poniente D. Joaquin Cagiga y

norte Ramon Herrera á dicho precio. 113 120

Otra de un carro en dicho sitio y de prado linda oriente Francisco Bolado Ontabilla, sur Martin Garcia, poniente Fernando Cagiga y norte Francisco Noreña en 88 rs. 88 99

Otra de 1 $\frac{1}{2}$ carro prado en dicho sitio linda oriente José Pablo Cagiga, poniente y sur José Cagiga y norte Francisco Bolado Ontabilla á 88 rs. carro. 132 120

Otra de un carro y prado en el mismo sitio, linda oriente Gerónimo Escobedo, sur Manuela Salmon, poniente Antonio Gonzalez, y norte Ramon Molinillo en 88 rs. 88 120

Otra de un carro prado en el ante dicho sitio linda oriente Manuel Garcia, sur Juan Gonzalez, poniente Gaspar Ruiz y norte Francisco Bolado Ontabilla en 88 rs. 88 120

Otra de un carro labrantía en Balcobio á Llano, linda oriente y sur Antonio Sierra y poniente José Cabias y norte Ramon Molino en 100 rs. 100 90

Otra de 1 $\frac{1}{4}$ carro labrantía en id. á Cabragia linda oriente Fernando Cagiga, sur Francisco Salmon Puente, poniente linda y norte Ramon Molinillo á 90 rs. 112 99

Otra de 2 $\frac{7}{8}$ carros id. en id. el mazo linda oriente carretera, sur José Puente Cabias, poniente Francisco Calva y norte José de Calva á 100 rs. 287 180

Otra de 3 $\frac{7}{8}$ carros prado en id. á la Corregidora, linda oriente el rio, sur Ramon Gonzalez, poniente D. Ramon Entrecanales y norte Antonio Gonzalez á 100 rs. carro. 387 270

Otra de 3 $\frac{1}{8}$ carros prado en id. id. linda oriente D. Ramon Entrecanales, sur Juana de Agüero, poniente Francisco Fernandez Galban y norte Antonio Gomez á 100 rs. carro. 312 270

Otra de 1 $\frac{1}{8}$ carro prado en id. id. linda oriente José Puente Cabias, sur el rio, poniente Juan Cagiga Solana y norte José de Calva á 100 rs. carro. 112 120

Otra de 2 $\frac{1}{8}$ carros prado en Solmacueba al Bardal, linda oriente D. Bonifacio Rodriguez, sur Ra-

mon Salmon, por ante dicho Rodriguez y norte el rio á 100 rs. carro. 212 240

Otra de $1\frac{2}{3}$ carros prado en id. á la Pol, linda oriente Juan Bolado Ontabilla, sur Bernarda Portilla, poniente José Velarde y norte el rio á 110 rs. carro. 137 120

Otra de $2\frac{5}{8}$ carros en id. al Bardal, linda oriente Francisco Fernandez Galban, sur Francisco Gomez, poniente dicho Gomez y norte hacienda nacional á 110 rs. carro. 302 240

Otro de $4\frac{1}{2}$ carros labrantío al sitio de Somacueba, linda oriente medianil, sur camino peonil, poniente Martín García y norte Francisco Salmon Puente á 110 rs. carro. 495 360

Otro de $1\frac{1}{4}$ carro prado en Peredillo á Somacueba, linda oriente Juan Bolado, sur Pedro Concha, poniente Antonia Puente y norte dicho Bolado á 90 rs. carro. 112 120

Otra de $3\frac{3}{4}$ carros prado en id al Caseron, linda oriente y sur Gaspar Ruiz, poniente D. Joaquin Cagiga y norte Francisco Gutierrez á 99 rs. carro. 321 360

Otra de $1\frac{1}{2}$ prado en id. á la Roznilla, linda oriente Pedro Gutierrez, sur linde, poniente Manuel Liaño y norte Manuel Concha á 99 rs. 148 150

Otra de $1\frac{7}{8}$ carro en id. id. linda oriente, poniente y norte Julian Navarro y sur D. Joaquin Velarde á 100 rs. carro. 187 120

Otra de $2\frac{1}{8}$ carros labrantío en dicho sitio, linda oriente Antonio de Calva, sur Melchor Salmon, poniente Antonio Salmon y norte linde á 10 ducados carro. 233 240

Otra de $6\frac{1}{2}$ carros prado y labrantío en id. id. linda oriente Manuel Liaño, sur Juan Cuerno, poniente Antonio Calva y norte linde á 10 ducados carro. 715 719

Otro de $4\frac{1}{8}$ carros labrantío id. id. linda oriente Manuel García, sur Manuel Liaño, poniente José Cagiga y norte camino peonil á 110 rs. carro. 453 360

Otra de $1\frac{1}{8}$ carro prado en id. id. linda oriente D. Joaquin Cagiga, sur Juan Cuerno, poniente Francisco Lanza y norte José Cagiga Navarro á 100 rs. carro. 112 90

Otra de 2 carros prado en id. á Lagar, linda oriente Modesto Salmon, sur José Puente, poniente D. Joaquin Cagiga y norte José Ceballos á 80 rs. carro. 160 180

Otra de $1\frac{1}{4}$ carro labrantío al sitio de Entrepuertas, linda oriente carretera, sur Antonio Noreña, po-

niente Joaquin Puente y norte Ramon Salmon á 80 rs. carro. 100 90

Otra de $1\frac{2}{8}$ carro labrantío sitio del Vivero, linda oriente linde, sur Francisco Bolado, poniente Francisco Fernandez Galban y norte cerradura á 80 rs. carro. 100 90

Otra de $13\frac{5}{8}$ carros labrantía en Peredillo, sitio de Casa Canalel, linda oriente carretera, sur Nicolás García, poniente herederos de S. Miguel y norte linde á 100 rs. carro. 1375 1170

Otra de $3\frac{1}{2}$ carros en id. id. y labrantía, linda oriente carretera, sur hacienda nacional, poniente Nicolas Garcia y norte linde á 100 rs. carro. 350 270

Otra de $1\frac{5}{8}$ carro id. en id., linda oriente camino, sur Francisco Salmon Puente, poniente Antonio Salmon Igarada y norte Manuela Salmon á 100 rs. carro. 162 90

Otro de 3 carros $\frac{1}{4}$ prado en id. á la herencia, linda oriente y norte José Pablo Cagiga, sur calleja concejil y poniente Francisco Salmon Puente á 100 rs. carro. 325 270

Otra de $1\frac{3}{8}$ carro en id. id. y prado, linda oriente herederos de S. Miguel, sur cerradura, poniente Antonio Calva Mazo y norte José Bolado Cagiga á 100 rs. carro. 137 90

Otra de $\frac{1}{2}$ carro prado en id. id., linda oriente D. Ramon Cagiga, sur M. Salmon, poniente carretera y norte Fernando Somavilla en cuatro ducados. 44 30

Otra de $1\frac{3}{8}$ carro prado en id. id., linda oriente Juan Bolado Ontavilla, sur camino, poniente Cagiga y norte Antonio Puente á 8 ducados carro. 121 90

Otra de $1\frac{7}{8}$ carro labrantía en id. al Pedral, linda oriente cerradura, sur Francisco Bolado Ontavilla, poniente José Pablo Cagiga y norte herederos de S. Miguel á ocho ducados. 165 90

Otra de $3\frac{1}{2}$ carros prado en id. al Pedral, linda oriente y sur José Pablo de la Cagiga, poniente Francisco Bolado Ontavilla y norte José Calva á 90 rs. carro. 315 270

Otra de $2\frac{1}{8}$ carros labrantía en id. al Puerco, linda oriente Ramon Somavilla, sur Modesto Salmon y norte Francisco Salmon Herrera á 90 rs. carro. 191 180

Otra de $2\frac{5}{8}$ carros id. en id., linda oriente Gerónimo Escobedo, sur Antonia Gomez, poniente carretera y norte Antonio Noreña á 90 rs. carro. 236 180

Otra de $2\frac{3}{8}$ carros labrantía y

prado en id. al puente de S. Miguel, linda oriente carretera y sur José Puente Navarro y norte el rio á 90 rs. carro. 213 180

Otra de $2\frac{3}{4}$ carros labrantía en id. al ponton de la iglesia, linda oriente D. José María Moltalban, sur el rio y norte José Puente Cabilas á 100 rs. carro. 275 180

Otro de $1\frac{5}{8}$ carro prado en id. á la Cruz liada oriente carretera, sur Ramon Molinillo, poniente regato y norte Julian Navarro á 90 rs. carro 157 90

Otra de $7\frac{1}{8}$ carros labrantía en id. á la Roznilla, linda oriente y poniente José Cuerno Cajiga, sur carretera y norte linde á 10 duca- dos carro. 783 630

Otra de $1\frac{7}{8}$ carro labrantía en Pedrosa á la Portilla, linda oriente Juan Gomez, sur carretera, ponien- te Nicolas García y norte Antonio Salmon á 90 rs. carro. 168 90

Otra de $1\frac{1}{2}$ carro id. id. á la Roz- nilla, linda oriente Jnan Cuerno, sur José Puente y poniente José Calva Navarro y norte linde á 100 rs. carro 150 120

Otra de $1\frac{3}{4}$ carro id. en id., lin- da oriente Antonio Calva, sur Juan Cuerno, poniente Ramon Somavi- lla y norte camino á 100 rs. carro. 175 120

Otra de 6 carros id. en id. id., linda saliente José Mobillan, sur y norte linde y poniente Juan Cuerno á 100 rs. carro. 600 540

Otra de $1\frac{1}{8}$ carro id. en id. id., linda oriente José Cuartas, sur Martin García, poniente Gregorio Cagiga y norte Ramon Herrera á 100 rs. carro. 112 90

Otra de 1 carro labrantío y vi- ña en el solar del Sabor, linda oriente y sur Manuela Salmon, poniente Joaquin Velarde y norte cerradura en 100 rs. 100 90

Otra de 1 carro prado en Balco- bio á Lagos, linda oriente Andrés Ceballos, sur Antonio Salmon, po- niente Francisco Bolado y norte Dionisio Cagiga en 100 rs. 100 90

Otra de 4 carros id. en id. al ponton de la iglesia, linda oriente el rio, sur Pedro Concha, poniente José Ceballos y norte Martin Gar- cía á 100 rs. carro. 400 360

Otro de 1 carro id. en id. á Lla- gos, linda oriente Francisco Bola- do, sur Antonio Lanzay norte An- tonio Liaño en 100 rs. 100 90

Otra de $1\frac{1}{2}$ carro labrantía en la Roznilla al Caseron, linda Manuel García, sur Leon Cuartas, ponien- te Perez y norte Francisco Gon- zalez á 100 rs. 150 120

Otra de $1\frac{1}{2}$ carro prado en id. id. linda oriente Francisco Salmon, sur Francisco Fernandez, ponien- te Francisco Valle y norte Ramon Cagiga á 100 rs. carro. 150 120

Otra de $2\frac{5}{8}$ carros labrantía en id. id. linda oriente José Bárce- na, sur Cabeceras, poniente José Puen- te y norte Ramon Cagiga á 100 rs. carro. 262 180

Otra de $1\frac{3}{8}$ carro prado en id. id. linda oriente Ramon Castanedo, sur Nicolás García, poniente José Bárceña y norte Joaquina Puente á 100 rs. carro. 137 90

Otra de 2 carros id. en Perdillo á la Pradera, linda oriente Francis- co Fernandez, poniente Conde Mansilla, sur Gerónimo Escobedo y norte el rio á 100 rs. carro. 200 180

Otra de 4 carros id. en id. id. linda oriente José Lanza, poniente Ramona de la Cagiga y norte el rio á 100 rs. carro. 400 360

Otra de 5 carros prado en id. á Coterillo, linda oriente Francisco Noreña, sur cerradura, poniente Joaquin Cagiga y norte Joaquin Velarde á 100 rs. carro. 500 450

Otro de $3\frac{1}{2}$ carros en id. á la Roz- nilla, linda oriente Joaquin Cagi- ga, sur Antonio Barros, poniente Nicolas García y norte Francisco Somabuena á 100 rs. carro. 350 300

Otro de $2\frac{5}{8}$ carros id. id. á Topia, linda oriente Mateo Salmon, sur y poniente Juan Cagiga Solana y nor- te carretera y cerradura á 90 rs. 236 180

Otro carro y medio prado en id. id. linda oriente Fernando Cagiga, sur Gregorio Cagiga, poniente cer- radura y norte Gaspar Ruiz á 90 rs. 136 120

Otra de $1\frac{7}{8}$ carro id. en id. á Lagar, linda oriente Francisco Fernandez, sur linde, poniente Francisco Bola- do Ontabilla y norte José Bárce- na á 80 rs. 150 120

Otra de $\frac{3}{4}$ decarro id. en id. id. linda oriente y norte cerradura, sur Valentin Bolado y poniente Ramon Entrecanales á 80 rs. carro. 60 60

Otra de $1\frac{1}{8}$ carro id. en id. linda oriente Francisco Fernandez, sur Francisco Bolado Ontabilla y po- niente José Pablo de la Cagiga á 80 rs. carro. 90 60

Otro de $2\frac{7}{8}$ carros id. en id. id. linda oriente cerradura, sur cami- no, poniente Joaquin Cagiga y nor- te José Cagiga á 80 rs. carro. 230 180

Otro de 2 carros id. en id. id. linda oriente Francisco Fernandez, sur carretera, poniente Gaspar Ruiz y norte Francisco Fernandez á 80 rs. carro. 160 180

Otro de $1\frac{3}{4}$ carro id. en Pedroso á la Capellanía, linda oriente y sur cerradura, poniente Ramon Gonzalez y norte Andres de Ceballos á 80 rs. carro. 110 120

Otra de 2 carros id. en id. cerca del rio linda oriente Ramon Bolado, sur José Ceballos, poniente José Cagiga y norte José Mobellan á 80 rs. carro. 160 180

Otro de 2 carros labrantío en Balcobioal Mazo, linda oriente José Ceballos, sur Vicenta Cagiga y poniente linde á 80 rs. carro. 176 180

Pueblo de Escobedo.

Una pieza de $1\frac{1}{2}$ de carro prado en el solar de la Dera, término de Escobedo, linda á todos vientos Manuel Calva á 4 ducados carro. 66 60

Otro de $3\frac{1}{2}$ carros id. la de Mortera á la (Tajona) ó la Peña, linda oriente y poniente linde, sur la Peña y norte Francisco Salmon á 4 ducados. 154 180

Otra de $1\frac{3}{4}$ carro labrantía en Trasarenas á Arenas, linda sur Benito Salmon, poniente camino y norte José Maza Hoyos á 5 ducados carro. 96 90

Otra de 4 carros labrantía en la Mortera á la Higuera, linda oriente José Bolado, sur y poniente la viuda de Ondal y norte Fernando Campo á 70 rs carro. 240 360

Otra de $7\frac{3}{4}$ carros prado en la de Maoño á la Calleja, linda oriente Matorro, sur linde y poniente Juan Salmon á 4 ducados carro. 341 630

Otra de $3\frac{7}{8}$ carros en id. id. de id., linda oriente herederos de Tagel, poniente D. José Portilla y sur Rafael Haya á 4 ducados carro. 165 270

Otro de 2 carros prado en id. id. linda sur regato y norte Matorro á 4 ducados carro. 88 180

Otro de $1\frac{7}{8}$ carros id. en id. Grandedo, linda oriente Julian Lanza y poniente Bernardo Bárceua á 4 ducados carro. 82 180

Otra de $3\frac{1}{2}$ carros id. en la Tajona, linda al poniente cerradura y norte D. José Pardo á 4 ducados carro. 154 270

Otra de dos carros prado en la Tajona, linda oriente cerradura y poniente linde á 4 ducados carro. 44 60

Otra de 2 carros labrantío en la citada á Peña Alba, linda oriente herederos de Doña Fabiana Rosillo, sur D. Dionisio Velo, poniente Domingo Portilla y norte linde á 60 rs. carro. 120 180

Otra de 4 carros prado en la de Maoño á la Cruz, linda oriente Rufino Portilla, sur carretera, poniente José Carlos y norte linde á 4 ducados carro. 176 360

Otra de $2\frac{1}{8}$ carros id. en id. id. linda oriente Hermenegildo Herrera, sur José Reigadas, poniente Manuel Coteró y norte regato á 4 ducados carro. 93 60

Otra de $2\frac{1}{2}$ carros labrantío en id. linda oriente D. Antonio Maza, sur camino, poniente José del Campo y norte Pedro Herrera á 6 ducados carro. 165 180

Otra de $2\frac{3}{8}$ carros id en id. á Solmazo, linda oriente José Arce Bárceua, sur Angel Salmon, poniente camino y norte Francisco Calba á 5 ducados carro. 123 180

Santander 25 de Febrero de 1843 = Manuel de Morales.

Imprenta y litografía de Martinez.

Otra de $1\frac{1}{2}$ carro id. en id. linda oriente y sur cerradura, poniente Ramon Gonzalez y norte Andres de Ceballos á 80 rs. carro. 110 120

Otra de 2 carros id. en id. cerca del rio linda oriente Ramon Bolado, sur José Ceballos, poniente José Cagiga y norte José Mobellan á 80 rs. carro. 160 180

Otro de 2 carros labrantío en Balcobioal Mazo, linda oriente José Ceballos, sur Vicenta Cagiga y poniente linde á 80 rs. carro. 176 180

Otra de $1\frac{1}{2}$ de carro prado en el solar de la Dera, término de Escobedo, linda á todos vientos Manuel Calva á 4 ducados carro. 66 60

Otro de $3\frac{1}{2}$ carros id. la de Mortera á la (Tajona) ó la Peña, linda oriente y poniente linde, sur la Peña y norte Francisco Salmon á 4 ducados. 154 180

Otra de $1\frac{3}{4}$ carro labrantía en Trasarenas á Arenas, linda sur Benito Salmon, poniente camino y norte José Maza Hoyos á 5 ducados carro. 96 90

Otra de 4 carros labrantía en la Mortera á la Higuera, linda oriente José Bolado, sur y poniente la viuda de Ondal y norte Fernando Campo á 70 rs carro. 240 360

Otra de $7\frac{3}{4}$ carros prado en la de Maoño á la Calleja, linda oriente Matorro, sur linde y poniente Juan Salmon á 4 ducados carro. 341 630

Otra de $3\frac{7}{8}$ carros en id. id. de id., linda oriente herederos de Tagel, poniente D. José Portilla y sur Rafael Haya á 4 ducados carro. 165 270

Otra de 2 carros prado en id. id. linda sur regato y norte Matorro á 4 ducados carro. 88 180

Otro de $1\frac{7}{8}$ carros id. en id. Grandedo, linda oriente Julian Lanza y poniente Bernardo Bárceua á 4 ducados carro. 82 180

Otra de $3\frac{1}{2}$ carros id. en la Tajona, linda al poniente cerradura y norte D. José Pardo á 4 ducados carro. 154 270

Otra de dos carros prado en la Tajona, linda oriente cerradura y poniente linde á 4 ducados carro. 44 60

Otra de 2 carros labrantío en la citada á Peña Alba, linda oriente herederos de Doña Fabiana Rosillo, sur D. Dionisio Velo, poniente Domingo Portilla y norte linde á 60 rs. carro. 120 180

Otra de 4 carros prado en la de Maoño á la Cruz, linda oriente Rufino Portilla, sur carretera, poniente José Carlos y norte linde á 4 ducados carro. 176 360

Otra de $2\frac{1}{8}$ carros id. en id. id. linda oriente Hermenegildo Herrera, sur José Reigadas, poniente Manuel Coteró y norte regato á 4 ducados carro. 93 60

Otra de $2\frac{1}{2}$ carros labrantío en id. linda oriente D. Antonio Maza, sur camino, poniente José del Campo y norte Pedro Herrera á 6 ducados carro. 165 180

Otra de $2\frac{3}{8}$ carros id en id. á Solmazo, linda oriente José Arce Bárceua, sur Angel Salmon, poniente camino y norte Francisco Calba á 5 ducados carro. 123 180

Nú
SUSC
Por tr
Por se
Martín
BC
Gobier
D. J
INT
POL
HAG
hecho
tinio
tados
result
de los
recaig
tanto
dos in
para
artícu
ral, s
decre
Ar
senta
prós
nuev
19 d
Junt
para
cabé
prov
An
de qu
laba
laba
An